

## FAMILIA

- ☞ Cada tutor debe disponer de todos aquellos datos referidos a problemas de tipo personal de sus alumnos (cuestiones médicas, custodia de hijos en familias monoparentales en conflicto, etc....) así como los datos suficientes para poderles localizar en caso de urgencia.
- ☞ Si han cambiado de número de teléfono, o domicilio, se ruega que lo den actualizado al tutor o tutora de su hijo/a.
- ☞ La comunicación del Centro con las familias es a través de AGENDA ESCOLAR, circulares que se dan a los alumnos, página web y Secretaría.

## CONTROL DE ASISTENCIA

- ☞ Las familias deberán justificar todas las faltas de asistencia de sus hijos, por medio de un escrito personal dirigido al tutor del que existe modelo que será facilitado por el profesor tutor.
- ☞ Cuando un profesor detecte que algún alumno falta demasiado, sin causa aparentemente justificada, se procederá a poner en marcha el protocolo legal vigente para el Absentismo Escolar.
- ☞ En caso de enfermedad o lesión que impida realizar alguna materia del currículo, se debe comunicar al maestro/a correspondiente. Si es de larga duración, rogamos presenten la certificación médica correspondiente indicando las actividades que no puede realizar.
- ☞ La decisión de recibir o no clase de Religión sólo podrá cambiarse durante el mes de septiembre.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ☞ Para todas aquellas salidas dentro del municipio se realizará una sola autorización general que será válida durante el tiempo que permanezca escolarizado en nuestro Centro.
- ☞ Para las salidas fuera de la localidad se solicitará la autorización individual para asistir a la actividad con la firma y DNI de los padres o tutores del alumnado.
- ☞ Todos aquellos alumnos que no dispongan de la autorización correspondiente, no podrán asistir a dichas actividades, quedándose en el centro atendidos de la manera que el Equipo Directivo determine según las necesidades de organización del momento.

## AMPA

Finalmente, recordamos que existe una Asociación de Madres y Padres AMPA, a la que todos estáis llamados a pertenecer, cuyos fines y objetivos no son otros que trabajar por el desarrollo de los niños y niñas que constituyen el alma de nuestra labor y de nuestra Comunidad Educativa. Os podéis comunicar con ellos a través de estas vías:

Página web: <https://es-es.facebook.com/cervantesconsuegra>

Correo electrónico: [ampamigueldecervantesconsuegra@gmail.com](mailto:ampamigueldecervantesconsuegra@gmail.com)

Dirección: C/ Estudiantes, 1 – 45700 Consuegra (Toledo) Telf.: 647050204

Les rogamos que ante cualquier problema que les surja relacionado con el Centro, nos lo comuniquen lo antes posible, primero a los tutores, profesores especialistas y, por último, al Equipo Directivo.

Si desea información más detallada, pueden visitar la página web del colegio o enviarnos un mensaje a: [45000722.cp@edu.jccm.es](mailto:45000722.cp@edu.jccm.es)



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**CEIP Miguel de Cervantes**

Calle Estudiantes, 1 45700 Consuegra (Toledo)

WEB: <http://ceip-migueldecervantesconsuegra.centros.castillalamancha.es/>

[45000722.cp@edu.jccm.es](mailto:45000722.cp@edu.jccm.es)

925 48 00 50

## SALUDO

Aprovechamos para saludar a los padres/madres o tutores/as legales al comienzo del nuevo curso escolar 2022/2023, esperando que sea  $\varphi$  y enriquecedor para todos. Saludamos muy especialmente a las nuevas familias que a partir del presente curso se incorporan a nuestro colegio, invitándolas a integrarse y a participar en esta comunidad educativa de la que ya forman parte.

Iniciamos el curso con la ilusión y el objetivo de seguir mejorando nuestro Centro y la educación de sus hijos e hijas. Un nuevo curso, con desafíos y metas para lograr la formación integral del alumnado.

Nuestros alumnos aprenden más cuando los padres les ayudan y estimulan. Si cada familia apoya el trabajo de los profesores y participa activamente en su colegio, podremos mantener una educación de calidad para todos. La Educación es una difícil tarea que se desarrolla, alcanza y complementa con el apoyo, esfuerzo y compromiso de todos.

Continuamos **el servicio de Comedor Escolar**, con la posibilidad de comedor de mediodía y desayunos (mínimo 10 usuarios). Este servicio desempeña una gran función social que permite la conciliación de la vida familiar y laboral, complementa la alimentación de los alumnos y, en definitiva, suple y compensa posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural.

Nuestros alumnos podrán disfrutar de un menú saludable elaborado por nutricionistas, con calidad en los alimentos y la garantía de una dieta que les permita crecer sanos. Aprenderán a comer, a disfrutar de los alimentos y a convivir con sus compañeros. En la página web del centro podrán encontrar más información.

Además, durante este curso continuaremos con actividades alternativas durante el recreo. Los alumnos de 4º, 5º y 6º podrán participar en el proyecto "La Banda del Cole" durante dos recreos a la semana.

**La Secretaría del centro estará disponible en horario de 12:00 a 14:00** para ayudar en la gestión de trámites y solicitudes.

En Secretaría, tablones de anuncios, página web o siguiendo el Facebook del colegio, podrán encontrar información sobre distintos aspectos relacionados con la vida del Centro, así como los distintos proyectos, actividades y objetivos que nos planteamos conseguir este año.

Para conseguir éste, y los demás objetivos planteados, debemos seguir unas normas sencillas y claras, que nos ayuden a crear un clima adecuado de trabajo, convivencia y participación. **Es importante que las lean con atención y conserven durante todo el curso.**

## NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

Pedimos su colaboración en el cumplimiento de una serie de normas que redundarán en el beneficio del centro y, por supuesto, en el de sus hijos:

1. Asistir a clase con puntualidad.
2. No abandonar el centro sin autorización en horario lectivo.
3. Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
4. El respeto a la autoridad del profesor, dentro y fuera del aula.
5. Trato correcto hacia los compañeros, no permitiéndose en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal.
6. Realización de los trabajos que los profesores manden hacer fuera de las horas de clase. Los padres deben procurar que todos los niños y niñas traigan hechos los trabajos que se propongan para casa. Estos trabajos se mandan porque el niño no los ha hecho en clase, o porque es conveniente que repase lo que se le ha explicado. Además, fomenta el trabajo autónomo, las relaciones entre padres e hijos, y es un ejercicio de responsabilidad por parte del alumno y, por supuesto, de los propios padres.
7. Traer el material necesario para realizar las actividades del centro.
8. No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
9. Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
10. Respetar las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa.
11. Resolver los conflictos de forma pacífica.
12. En el Centro se fomenta hábitos de alimentación saludable, por lo que recomendamos que los alumnos y alumnas no traigan al centro muy a menudo chocolates, dulces o bollería industrial. Queda terminantemente prohibido tirar en el patio del recreo o cualquier instalación del centro envases o desperdicios de comida tales como cáscaras de pipas, pistachos, etc.
13. Queda prohibido al alumnado el uso de móviles y/o dispositivos que operen con audio y video, así como cualquier aparato con conexión a Internet.
14. A la hora del recreo no se podrá jugar con envases o pelota dura (tenis...).
15. No se entregará ningún material olvidado a lo largo de la mañana (estuches, cuadernos, o cualquier otro material...)
16. Los peatones no accederán al centro por la puerta de acceso de vehículos.

## HORARIO DEL CENTRO

☞ El horario escolar durante los meses de **septiembre y junio** será de lunes a viernes de 9:00 h. a 13:00 h. El día de **atención a padres** durante estos meses será el lunes de 13:00 a 14:00 horas. El comedor escolar de 13:00 a 15:00 horas.

☞ El horario escolar desde el mes de **octubre hasta el mes de mayo** será de 9:00 a 14:00 horas. Los días establecidos para las **entrevistas de los padres con los tutores** de sus hijos serán los lunes de 14:00 a 15:00 horas.

Es imprescindible concertar cita previamente. **Insistimos, en la importancia de que los alumnos no permanezcan solos por el Centro mientras los padres están reunidos con los tutores. En caso contrario, los padres serán los responsables de la conducta de su hijo/a.**

## HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EQUIPO DIRECTIVO

☞ **PREVIA CITA.**

## CON RESPECTO A LAS ENTRADAS Y SALIDAS

**PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO SE REALIZARÁN POR LA PUERTA DE PEATONES, NUNCA POR LA DE VEHÍCULOS.**

☞ A las 09:00 horas los alumnos harán filas para entrar a sus respectivas aulas. Se ruega a los familiares que acompañen a los niños, se mantengan fuera del recinto para facilitar la entrada de los alumnos y su colocación en sus respectivas filas.

☞ La puerta se cerrará a las 09:10.

☞ Las entradas y salidas se harán de forma ordenada respetando las normas de convivencia que rigen el Centro.

☞ **Los familiares deben abstenerse de entrar en el Centro para hablar con tutores, director, etc. fuera del horario establecido para ello.**

☞ **En ningún caso se permite la entrada de padres, madres o familiares en las aulas durante el horario lectivo.** Rogamos que si tienen que dar un encargo lo hagan a través de la Secretaría del Centro o de la Conserjería.

☞ Ningún alumno podrá abandonar el Centro en horario escolar, si no es acompañado por sus padres, tutores legales o persona previamente autorizada por ellos. Cuando este tipo de salida sea precisa deberán firmar la autorización en la Secretaría del centro

**Una vez transcurridos 10 MINUTOS, NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL AULA A NINGÚN ALUMNO, debiendo permanecer bajo custodia del personal docente que corresponda hasta la siguiente sesión, y ateniéndose a las normas establecidas a este respecto. Estimamos que la PUNTUALIDAD es una actitud que se ha de premiar en nuestra sociedad. El hecho de entrar fuera de horario interrumpe y dificulta el normal desarrollo de las clases.**

*Solo se podrá entrar en el Centro más tarde de este horario cuando se venga del médico, con un justificante y acompañado por algún familiar. El alumno podrá entrar en los cambios de clase o preferentemente en el tiempo de recreo, de 12:00 horas a 12:30.*

*El comportamiento del alumnado en el Centro está regulado por las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de Centro.*

## CALENDARIO ESCOLAR 2022/2023

El calendario escolar aprobado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla la Mancha para el presente curso es el siguiente:

**INICIO DEL CURSO:** 9 de septiembre de 2022.

**FINAL DE CURSO:** 20 de junio de 2023.

### **FIESTAS LABORALES:**

#### **1. 2022:**

- 12 de octubre Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre Día de todos los Santos.
- 18 de noviembre Día de la Enseñanza.
- 6 de diciembre Día de la Constitución.
- 8 de diciembre Inmaculada Concepción.

#### **2. 2023: (PREVISIÓN)**

- Del 23 diciembre al 6 de enero (ambos inclusive). Descanso Navidad.
- 6 de enero. Epifanía.
- 20 y 21 de febrero. Días de libre disposición o Carnaval.
- Del 3 al 10 de abril (ambos inclusive). Descanso Semana Santa.
- 1 de mayo. Día del trabajo.
- 31 de mayo. Día de la Comunidad.
- 8 de junio. Corpus Christi.

#### **3. FESTIVOS LOCALES:**

- 8 y 21 de septiembre.



